



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
ALCALDIA MUNICIPAL DE
CHIMICHAGUA
NIT: 892.300.815-1



CODIGO	
VERSIÓN:	1
No de FOLIO	1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE
CHIMICHAGUA CESAR
ENCARGADO DE ASUNTOS ETNICOS EN EL MUNICIPIO

CERTIFICA

CONSTANCIA DE RENOVACION DEL CONSEJO COMUNITARIO ANTE LA ALCALDIA DEL
MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA-CESAR.

El suscrito Alcalde del Municipio de Chimichagua - Cesar, hace constar que el libro de registro de Consejos Comunitarios, abierto conforme a los dispuesto en los artículos 9º y 20º del decreto 1745 de 1995, reglamentario de la Ley 60 de 1993, se encuentra registrado el acta de constitución del Consejo Comunitario "COSME DAMIAN VENAVIDES", de la comunidad negra raizales y palanquera del corregimiento de LA MATA en el Municipio de Chimichagua - Cesar.

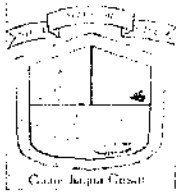

La Asamblea de renovación de la junta directiva del Consejo Comunitario se realizó el día 15 de Diciembre de 2019 y fue designado como representante legal el señor ADEL TOLOZA MOLINA, con cédula de ciudadanía No.5.007.370. Expedida en Chimichagua - Cesar.

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA
Presidente (a)	ARGELYS BASTIDAS BELLO	1.193.560.604
Secretario (a)	JOEL DAVID RANGEL MORENO	1.007.680.553
Tesorera	YAQUELIN PONTON PALOMINO	1.063.487.513
Fiscal	LUIS MIGUEL YEPES VALDELAMAR	1.007.680.205
Vocal	WENDYS LORAIN CONTRERA PALOMINO	1.007.680.561
Representante legal	ADEL TOLOZA MOLINA	5.007.370

Para constancia se firma en Municipio de Chimichagua - Cesar, al cuarto (04) días del mes de marzo de 2020.

YESID HERRERA MANCILLA
Secretario de Gobierno Municipal (E)

Recibido
Seid St
Pecher
09/03/2020
Ho-a 5. P.M.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIMICHAGUA NIT: 892.300.815-1	 MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA - CESAR ALCALDIA MUNICIPAL	CODIGO	
			VERSIÓN:	1
			No de FOLIO	5

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTO ADMINISTRATIVO, ALCALDE
ENCARGADO MUNICIPAL DE CHIMICHAGUA CESAR

ENCARGADO DE ASUNTOS ETNICOS EN EL MUNICIPIO

CERTIFICA

CONSTANCIA DE INSCRIPCION DEL CONSEJO COMUNITARIO ANTE LA ALCALDIA DEL
MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA-CESAR.

El suscrito Alcalde del Municipio de Chimichagua - Cesar, hace constar que el libro de registro de Consejos Comunitarios, abierto conforme a los dispuesto en los artículos 9º y 20º del decreto 1745 de 1995, reglamentario de la Ley 60 de 1993, se encuentra registrado el acta de constitución del Consejo Comunitario "GERTRUDIS MEJIA DE GARCIA", de la comunidad negra del corregimiento de mandingulla del municipio de Chimichagua cesar.

La Asamblea de renovación de la junta directiva del Consejo Comunitario se realizó se realizó el día 14 de Diciembre de 2019 y fue designado como representante legal al señor JOHN JAYSSON DAVILA MANCILLA, con cédula de ciudadanía No. 7.617.618 expedida en Astrea - Cesar.

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA
<i>Presidente</i>	JORGE LUIS SLEGEN MEJIA	19.690.703
<i>Vicepresidente</i>	DURAN DARIO GARCIAS JIMENEZ	19.690.195
<i>Secretaria</i>	NOBIS PALOMINO GARCIAS	49.751.474
<i>Tesorera</i>	ROMADO CABRALES DAVILA	12.577.318
<i>Vocal I</i>	ELIDA MARIA PEÑA MONTERROSA	49.751.757
<i>Vocal II</i>	CARLOS ALVERTO ALVEAR BARRETO	77.141.941
<i>Fiscal</i>	EDGAR PATIÑO RIZO	77.143.132

Para constancia se firma en Municipio de Chimichagua -Cesar, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2020.


JESÚS HERRERA MANCILLA
 Alcalde Municipal (E)

Feb 23
 Enero - 2020.
 Hora 3:00
 Hanifa



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
ALCALDIA MUNICIPAL DE
CHIMICHAGUA
NIT: 892.300.815-1



CODIGO	
VERSIÓN:	1
No de FOLIO	1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE
CHIMICHAGUA CESAR

ENCARGADO DE ASUNTOS ETNICOS EN EL MUNICIPIO

CERTIFICA

CONSTANCIA DE RENOVACION DEL CONSEJO COMUNITARIO ANTE LA ALCALDIA DEL
MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA-CESAR.

El suscrito Alcalde del Municipio de Chimichagua - Cesar, hace constar que el libro de registro de Consejos Comunitarios, abierto conforme a lo dispuesto en los artículos 9° y 20° del decreto 1745 de 1995, reglamentario de la Ley 60 de 1993, se encuentra registrado el acta de constitución del Consejo Comunitario "AIDE ISABEL MEJIA CASTRILLO", de la comunidad negra raizales y palanquera del corregimiento de las vegas en el Municipio de Chimichagua - Cesar.

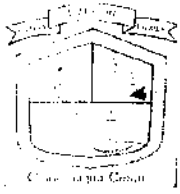

La Asamblea de renovación de la junta directiva del Consejo Comunitario se realizó el día 15 de Diciembre de 2019 y fue designado como representante legal el señor DARIEL JOSE AVILA ROYERO, con cédula de ciudadanía No.18.968.418.

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA
Presidente (a)	BRIMALDY RODRIGUEZ MENESES	49.554.374
Vicepresidente	YANEIDA GALVAN BELEÑO	36.495.972
Secretario (a)	DORENY S LASTRA TORRES	49.725.560
Tesorera	LIBIA DURAN HERNANDEZ	28.296.067
Fiscal	YUBIETH HINOJOSA RAMOS	36.495.345
Vocal- 1	JUAN GABRIEL CHAVEZ RAMOS	1.066.092.992
Vocal- 2	CINDY KARINA LASTRA TORRES	1.003.165.655
Representante legal	DARIEL JOSE AVILA ROYERO	18.968.418

Para constancia se firma en Municipio de Chimichagua -Cesar, a los cuatro (04)
día del mes de marzo de 2020.


YESID HERRERA MANCILLA
Alcalde Municipal (E)

Recibido
Said SB
Fecha
09-03-2020
Hora 5 P.m.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIMICHAGUA NIT.: 892300815-1		CÓDIGO	
			VERSIÓN:	1
			No de FOLIO	1

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE CHIMICHAGUA CESAR
ENCARGADO DE ASUNTOS ETNICOS EN EL MUNICIPIO**

CERTIFICA

CONSTANCIA DE RENOVACION DEL CONSEJO COMUNITARIO ANTE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA-CESAR.


El suscrito Alcalde del Municipio de Chimichagua - Cesar, hace constar que el libro de registro de Consejos Comunitarios, abierto conforme a lo dispuesto en los artículos 9° y 20° del decreto 1745 de 1995, reglamentario de la Ley 60 de 1993, se encuentra registrado el acta de constitución del Consejo Comunitario "ANGELA OLANA PEREZ", de la comunidad negra raizales y palanquera del Corregimiento del Guamo Municipio de Chimichagua - Cesar.



La Asamblea de renovación de la junta directiva del Consejo Comunitario se realizó el día 12 de Diciembre de 2019 y fue designado como representante legal la señora MARILUZ ALFARO CASTRO, con cédula de ciudadanía No. 49.751.489 expedida en Chimichagua Cesar.

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA
Presidente (a)	RAMIRO ROSADO TOLOZA	7.151.432
Vicepresidente	ERLIS HERNANDEZ RANGEL	49.786.198
Secretario	MARBELIS PEREZ MEJIA	1.063.484.273
Tesorero	MARTIN CAREY PEDROZO	85.272.047
Vocal I	LUZ STELLA SOLIS AGUILAR	26.726.088
Fiscal	SIRLEY CADENA PEDROZO	57.295.203

Para constancia se firma en Municipio de Chimichagua -Cesar, a los Veinte (20) días del mes de enero de 2020.


CELSO MORENO BORRERO
Alcalde Municipal


YESID HERRERA MANCILLA
Secretario de Gobierno Municipal

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIMICHAGUA NIT: 892.300.815-1	 MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA - CESAR ALCALDIA MUNICIPAL	CODIGO	
			VERSIÓN:	1
			No de FOLIO	3

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTO ADMINISTRATIVO
MUNICIPAL DE CHIMICHAGUA CESAR
ENCARGADO DE ASUNTOS ETNICOS EN EL MUNICIPIO**

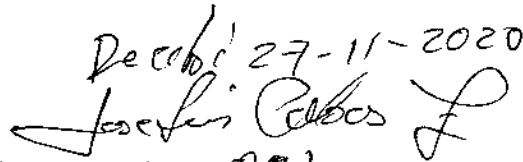
CERTIFICA


Que verificando el libro que se lleva de Consejos Comunitarios y organizaciones de base de las NARP, del Municipio de Chimichagua – Cesar, conforme a los dispuestos en los artículos 9° y 20° del decreto 1745 de 1995, reglamentario de la Ley 70 de 1993, se encuentra registrado el acta de constitución del Consejo Comunitario “**AMADA CABAS GUTIERREZ**”, de la comunidad negra raizales y palanquera del Corregimiento de Sempegua Municipio de Chimichagua – Cesar. y de conformidad con el Artículo 218 se generó actualización de la junta directiva de esta organización.

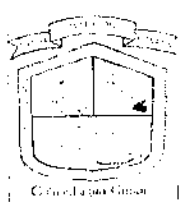

La Asamblea de renovación de la junta directiva del Consejo Comunitario se realizó el día 13 de Diciembre de 2019 y fue designado como Fiscal el señor **OSCAR MANUEL RAMIREZ NUÑEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 77.143.398, Expedida en Chimichagua – Cesar, y como representante legal al señor **JOSE LUIS CABAS ZAMBRANO**, con cedula de ciudadanía No. 7.152.891, expedida en Chimichagua Cesar.

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA
<i>Presidente</i>	NEREIDA PALOMINO CERPA	26.729.304
<i>Vicepresidente</i>	ARISTIDES ROCHA CABAS	12.543.694
<i>Secretario</i>	JOSE MIGUEL HERNANDEZ CHAMORRO	1.063.480.954
<i>Tesorera</i>	BLANCA REALES RODRIGUEZ	26.729.234
<i>Vocal</i>	LUIS MOISES NOBLES ZAMBRANO	77.144.038

Para constancia se firma en el Municipio de Chimichagua – Cesar, a los Veintisiete (27) días del mes de Noviembre del 2020

Recibido 27-11-2020

JOSE LUIS CABAS ZAMBRANO
 7152891


YESID HERRERA MANCILLA
 Secretario de Gobierno Municipal

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIMICHAGUA NIT: 892.300.815-1	 CHIMICHAGUA <small>BOGOTÁ - D. C.</small> <small>BOGOTÁ - D. C.</small> <small>BOGOTÁ - D. C.</small> <small>ALCALDIA MUNICIPAL</small>	CODIGO	
			VERSIÓN:	1
			No de FOLIO	6

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE
CHIMICHAGUA CESAR

ENCARGADO DE ASUNTOS ETNICOS EN EL MUNICIPIO

CERTIFICA

CONSTANCIA DE RENOVACION DEL CONSEJO COMUNITARIO ANTE LA ALCALDIA DEL
MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA-CESAR.

El suscrito Alcalde del Municipio de Chimichagua - Cesar, hace constar que el libro de registro de Consejos Comunitarios, abierto conforme a los dispuesto en los articulos 9° y 20° del decreto 1745 de 1995, reglamentario de la Ley 60 de 1993, se encuentra registrado el acta de constitución del Consejo Comunitario "MARTIN ABAD GARCIA MORENO", de la comunidad negra raizales y palanquera del Corregimiento de Soledad Municipio de Chimichagua - Cesar.

La Asamblea de renovación de la junta directiva del Consejo Comunitario se realizó se realizó el día 15 de Diciembre de 2019 y fue designado como representante legal al señor YUBERNEL CAMARGO, con cédula de ciudadanía No. 7.152.658 expedida en Chimichagua-Cesar.

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA
<i>Presidente (a)</i>	RICARDO PALOMINO OVIEDO	7.151.539
<i>Vicepresidente</i>	NIRSA ISABEL CORDOBA	26.257.236
<i>Secretaria</i>	YESELIS MORENO VILORIA	1.066.094.703
<i>Tesorero</i>	HENRY GUILLEN GUTIERREZ	77.022.012
<i>Vocal</i>	CARLOS ANDRES BENJUMEA	1.065.589.476
<i>Fiscal</i>	MILCIADES HINCAPIÉ MARTINEZ	6.795.869

Para constancia se firma en Municipio de Chimichagua -Cesar, a los **Veinte (20) días del mes de enero de 2020.**


CELSO MORENO BORRERO
 Alcalde Municipal


YESID HERRERA MANCILLA
 Secretario de Gobierno Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
ALCALDIA MUNICIPAL DE
CHIMICHAGUA
NIT: 892.300.815-1



CODIGO

VERSIÓN:

1

No de FOLIO

3

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE
CHIMICHAGUA CESAR

ENCARGADO DE ASUNTOS ETNICOS EN EL MUNICIPIO

CERTIFICA

CONSTANCIA DE RENOVACION DEL CONSEJO COMUNITARIO ANTE LA ALCALDIA DEL
MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA-CESAR.

El suscrito Alcalde del Municipio de Chimichagua - Cesar, hace constar que el libro de registro de Consejos Comunitarios, abierto conforme a lo dispuesto en los artículos 9° y 20° del decreto 1745 de 1995, reglamentario de la Ley 60 de 1993, se encuentra registrado el acta de constitución del Consejo Comunitario "LA CEJA", de la comunidad negra raizales y palanquera del Corregimiento de San Martín de Güillín y las veredas del mango, cabecera y guayabal Municipio de Chimichagua - Cesar.



La Asamblea de renovación de la junta directiva del Consejo Comunitario se realizó el día 15 de Diciembre de 2019 y fue designado como representante legal la señor AMILKAR ANDRES LOPEZ PALOMINO, con cédula de ciudadanía No. 1.094.277.765

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA
Presidente (a)	NORMA ISABEL RUIZ OSORIO	49.696.862
Vicepresidente	JOSE LOZANO CAICEDO	18.973.787
Secretario (a)	JOHANA MORGAS CARDENAS	1.067.031.066
Tesorero	AGUSTIN QUESADA	6.794.054
Vocal I	JAIRO MORENO	7.151.084
Fiscal	ARGENIO SALLAS ANAYA	13.719.565

Para constancia se firma en Municipio de Chimichagua -Cesar, a los cuatro (04) día del mes de marzo de 2020.


YESID HERRERA MANCILLA
Alcalde Municipal (E)

Recibido
Said G. G.
Fecha
09/03-2020
Hora 5 p.m.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIMICHAGUA NIT: 892.300.815-1	 MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA - CESAR ALCALDIA MUNICIPAL	CODIGO	
			VERSIÓN:	1
			No de FOLIO	1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTO ADMINISTRATIVO
MUNICIPAL DE CHIMICHAGUA CESAR
ENCARGADO DE ASUNTOS ETNICOS EN EL MUNICIPIO

CERTIFICA

CONSTANCIA DE RENOVACION DEL CONSEJO COMUNITARIO ANTE LA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA-CESAR

El suscrito Alcalde del Municipio de Chimichagua – Cesar, hace constar que el libro de registro de Consejos Comunitarios, abierto conforme a los dispuestos en los artículos 9° y 20° del decreto 1745 de 1995, reglamentario de la Ley 70 de 1993, se encuentra registrado el acta de constitución del Consejo Comunitario “**CONESACE**”, de la comunidad negra raizales y palanquera del Corregimiento de Saloa Municipio de Chimichagua – Cesar.

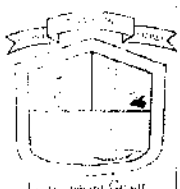

La Asamblea de renovación de la junta directiva del Consejo Comunitario se realizó el día 02 de Diciembre de 2017 y fue designado como representante legal el señor **ALVARO SIERRA CARVAJAL**, con cedula de ciudadanía No. 7.152.073 de Chimichagua Cesar.

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA
Presidente	JHONLY TOLOZA PALOMINO	5.010.408
Secretaria	SANDY ROYERO CASTILLEJO	1.063.487.662
Tesorera	MAYLETH SANEIDYS PAYAN DAZA	1.063.487.657
Fiscal	JULIO CESAR TOLOZA PALOMINO	52.489.722
Vocal 1	YEINER MANUEL CARVAJAL CARVAJAL	1.007.712.313
Vocal 2	AGUSTIN MARTINEZ CABALLERO	5.011.477

Para constancia se firma en el Municipio de Chimichagua – Cesar, a los Veintitrés (23) días del mes de Noviembre del 2020


CELSO MORENO BORRERO
 Alcalde Municipal


YESID HERRERA MANCILLA
 Secretario de Gobierno Municipal

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIMICHAGUA NIT.: 892300815-1		CÓDIGO	
			VERSIÓN:	1
			No de FOLIO	1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE CHIMICHAGUA CESAR ENCARGADO DE ASUNTOS ETNICOS EN EL MUNICIPIO

CERTIFICA

CONSTANCIA DE RENOVACION DEL CONSEJO COMUNITARIO ANTE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA-CESAR.

El suscrito Alcalde del Municipio de Chimichagua - Cesar, hace constar que el libro de registro de Consejos Comunitarios, abierto conforme a lo dispuesto en los artículos 9º y 20º del decreto 1745 de 1995, reglamentario de la Ley 60 de 1993, se encuentra registrado el acta de constitución del Consejo Comunitario "AMADA JULIA GUILLEN ACONCHA", de la comunidad negra raizales y palanquera de las veredas ESTACION DE CANDELARIA Y DARDANELOS TRES, Municipio de Chimichagua - Cesar.

La Asamblea de renovación de la junta directiva del Consejo Comunitario se realizó el día 12 de Diciembre de 2019 y fue designado como representante legal el señor ELI ALBERTO MIRANDA MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 77.142.327 Expedida en Chimichagua..



CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA
Presidente (a)	EDILSON MARTINEZ GUILLEN	19.691.168
Vicepresidente	JOSE AMADO MADRID MARTINEZ	7.610.038
Secretario	MARLIN ESTHER RANGEL RANGEL	1.003.087.674
Tesorera	GINA PAOLA SARMIENTO PATIÑO	1.007.785.949
Vocal	JOSE LUIS VERA TERRAZA	7.151.433
Fiscal	HERNANDO ACONCHA PEREZ	85.165.479

Para constancia se firma en Municipio de Chimichagua -Cesar, a los Vinte(20) días del mes de enero de 2020.


CELSO MORENO BORRERO
Alcalde Municipal


YESID HERRERA MANCILLA
Secretario de Gobierno Municipal

Calle 5 º No.2-68 secretariaogobiermo@chimichagua-cesar.gov.co Tele-fax 5280292

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIMICHAGUA NIT: 892.300.815-1	 MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA - CESAR ALCALDIA MUNICIPAL	CODIGO	
			VERSIÓN:	1
			No de FOLIO	2

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE
 CHIMICHAGUA CESAR
 ENCARGADO DE ASUNTOS ETNICOS EN EL MUNICIPIO

CERTIFICA

CONSTANCIA DE RENOVACION DEL CONSEJO COMUNITARIO ANTE LA ALCALDIA DEL
 MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA-CESAR.

El suscrito Alcalde del Municipio de Chimichagua - Cesar, hace constar que el libro de registro de Consejos Comunitarios, abierto conforme a los dispuesto en los articulos 9° y 20° del decreto 1745 de 1995, reglamentario de la Ley 60 de 1993, se encuentra registrado el acta de constitución del Consejo Comunitario "FRANCISCO COLLANTE CARVAJAL", de la comunidad negra raizales y palanquera de la vereda de ULTIMO CASO, Municipio de Chimichagua - Cesar.

La Asamblea de renovación de la junta directiva del Consejo Comunitario se realizó el día 15 de diciembre 2019 y fue designado como representante legal el señor LUIS ALBERTO LASCARRO DAZA, con cédula de ciudadanía No. 7.151.299.

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA
Presidente (a)	ZENITH CASTILLEJO CARRANZA	26.726.263
Vicepresidente	BARBARA CANO PALOMINO	26.728.620
Secretario	CELINA PALMERA GUTIERREZ	36.588.603
Tesorero (a)	EDUBER DURAN ROPERO	12.448.691
Vocal	DIONISIA BELEÑO DELGADO	49.754.066
Fiscal	SEIDA PUELLO SOTO	1.007.246.515

Para constancia se firma en Municipio de Chimichagua -Cesar, al cuarto (04) día del mes de marzo de 2020.


YESID HERRERA MANCILLA
 Secretario de Gobierno Municipal (E)

Recibido
Said GG
fecha 09/03/2020
hora 5. pm.
S.